



## Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Pago de Factura	Pago de Recibo
<b>ORGANISMO</b>	<b>HOMOCLAVE</b>
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate	BC-CESPTE-005
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO TYS</b>
Es la recepción del importe correspondiente al derecho humano del servicio de suministro de agua potable.	Servicio
	<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>
	Antes de la fecha de vencimiento
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>	<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>
Comprobante de pago	Representante Legal Otro Interesado
<b>TIPO COSTO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Variable	
<b>COSTO</b>	<b>PLAZOS</b>
Depende del consumo que tenga el usuario	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Minutos
<b>LUGARES DE PAGO</b>	
Banco,Misma Dependencia,Internet,Tiendas de Autoservicio	
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>	<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>
SI	1
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>
NO	NO

## OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DIA SEMANA	HORARIO
Subdirección Comercial - Boulevard Universitario, Fraccionamiento El Pedregal, S/N, Tecate 21460	Samuel Real Murillo Jefe Del Departamento De Atención Al Público Sreal@cespte.gob.mx 665 654 5848	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes		08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

## FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART.Artículo 9, párrafo primero, así como la Sección 7, Inciso A, numeral 1 y 2, Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California, ART.14, 15, 16 y 17, Estatal

## ESCENARIOS

Ciudadanía en general

**REQUISITOS INTANGIBLES**

Número de cuenta

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
PASOS POR MODALIDAD	
Mixto	

° Acudir a oficinas centrales, en cajeros o cajas de la comisión, presentar el numero de cuenta o numero de medidor y con el podrá efectuar el pago.

° Acudir a cajas foráneas, tiendas Oxxo y VIP Market.

**En línea**

° Ingresa a la página electronica CESPTE.GOB.MX, presionando en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha.

° Presiona la pestaña denominada "¿Dónde pagar?"

° Presiona en "Pagar en línea"

° Presionar en "Da click aquí"

° Ingresa tu número de cuenta.

° Veras el detalle de cuenta, tu número de cuenta, nombre, dirección y el total a pagar, elige la opción y continua con tu pago.